

U. N. E. D. CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA	
26 NOV 2025	
ENTRADAS N.º	SALIDAS N.º 103



BECA DE FORMACIÓN

SERVICIO DE BIBLIOTECA DEL CENTRO ASOCIADO UNED CANTABRIA (NOVIEMBRE 2025)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA UNA BECA DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE BIBLIOTECA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) EN CANTABRIA.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vista la resolución del 3 de noviembre de 2025 por la que se convoca una Beca de Formación en el Servicio de Biblioteca del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Cantabria, y vista la propuesta del Comité de Valoración,

RESUELVO:

- 1.- Declarar adjudicatario/a de la Beca de Formación en el Servicio de Biblioteca del Centro Asociado UNED Cantabria a DÑA. ELENA CERÓN FERNÁNDEZ (NIF *2258****).
- 2.- El/la citado/a becario/a desarrollará su actividad en las instalaciones del Centro Asociado UNED Cantabria (Calle Alta, 82. 39008, Santander. Cantabria).
- 3.- La concesión y disfrute de la beca, dado su carácter formativo y de especialización, no supondrá vinculación funcional, laboral o contractual alguna entre el/la becario/a y el Centro Asociado UNED Cantabria.
- 4.- El/la becario/a desarrollará sus tareas de formación durante 25 horas semanales, en horario de mañana (9:00-14:00 horas) o tarde (16:00-21:00 horas), de acuerdo con el horario del servicio en el que se desarrolle su beca de formación y a lo que determine la dirección del Centro Asociado.
- 5.- El importe de la beca será de 600€/brutos/mes, liquidándose por mensualidades, sin perjuicio, en su caso, de las cuotas que pudieran derivarse de la vinculación de la beca al Régimen General de la Seguridad Social. En el caso de períodos temporales inferiores al mes, recibirá la cantidad de 6€/brutos/hora, previa certificación, por parte del Secretario del Centro Asociado, de las horas realizadas en ese período formativo. En ningún caso el importe percibido tendrá la consideración de salario o remuneración.
- 6.- La beca tendrá una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2025, si bien podrá prorrogarse como máximo por un período de doce meses más (hasta el 31 de diciembre de 2026), previo informe favorable de la Dirección del Centro Asociado, y condicionándose dicha prórroga a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente.
- 7.- La presente beca surtirá efecto desde el día 1 de diciembre de 2025, debiendo presentarse el/la becario/a ese mismo día en el Centro Asociado a las 16:00 horas.

En Santander, a 26 de noviembre de 2025.

**72063661S JOSE
NICOLAS SAIZ
(R: V39034665)**

Firmado digitalmente por 72063661S JOSE NICOLAS SAIZ (R: V39034665)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/
AEAT0401/PUESTO 1/90270/10102024104905,
serialNumber=IDCES-72063661S, givenName=JOSE NICOLAS,
sn=SAIZ LOPEZ, cn=72063661S JOSE NICOLAS SAIZ (R:
V39034665), 2.5.4.97=VATES-V39034665, o=CONSORCIO PARA
EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2025.11.26 19:06:12 +01'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.005.30793

**D. José Nicolás Saiz López
SECRETARIO DEL CENTRO ASOCIADO**